



¿Sabía que la Tosferina es más contagiosa que la Influenza?

■ 17 SALUD



¡Ojo con el mosquito! Neiva tiene 464 casos de dengue

■ 4 CONTEXTO



¿Es saludable que las mascotas duerman con sus dueños en la cama?

■ 16 MASCOTAS

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.022

\$ 1500



Neiva, con el 60% de malla vial deteriorada

■ Así lo confirmó el secretario de Vías e Infraestructura de Neiva, Norberto Palomino quien también expuso que el reto en materia de vías para la ciudad es bastante complejo teniendo en cuenta que se tiene una malla vial 'fatigada', y en avanzado estado de deterioro. Sin embargo, el mayor problema no se encuentra en la zona urbana sino en la zona rural donde, las vías terciarias significan el desarrollo de los pobladores.

Páginas 2 y 3

En 'jaque' transportadores del Huila

■ El incremento del dólar, el mal estado de las vías, la inseguridad en las carreteras, el aumento de los peajes y el combustible, son tan solo algunas de las problemáticas que preocupa a los transportadores del país y el departamento. Por eso, piden al gobierno departamental y nacional, apoyarlos y reconocerlos como dinamizadores de la economía de la región.

Página 6

Neiva superó la meta del 40% de dosis de refuerzos contra el covid-19

Página 9

Policía hallado sin vida en el sur de Neiva

Página 8

El 91,4% del hato bovino y bufalino del país ya se ha vacunado contra fiebre aftosa

Página 7

Recompensa por información sobre el homicidio de Notario

■ La Policía Metropolitana de Bogotá, anunció una recompensa de hasta 20 millones de pesos por el asesinato de José Francisco Varona Ortiz, quien fungía como notario 76 en el barrio Normandía de la localidad de Engativá, y se había desempeñado en Neiva como juez Primero-Civil del Circuito y docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Surcolombiana.

Página 8

Neiva

El 60% de la malla vial de Neiva presenta deterioro

■ Así lo confirmó el secretario de Vías e Infraestructura de Neiva, Norberto Palomino quien también expuso que el reto en materia de vías para la ciudad es bastante complejo teniendo en cuenta que se tiene una malla vial “fatigada”, en avanzado estado de deterioro. Sin embargo, el mayor problema no se encuentra en la zona urbana sino en la zona rural donde, las vías terciarias significan el desarrollo de los pobladores.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Daniela Gutiérrez

Las vías significan el desarrollo de una ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Neiva viene teniendo un problema histórico en temas de vías que no se ha solucionado con el paso de las Administraciones y que por el contrario se ha encrudecido al punto de tener hoy una malla vial fatigada y en un 60% inservible.

“Es necesario decir que la malla vial de Neiva, si estamos hablando de la zona urbana en más de un 60% está ya deteriorada, hay que reemplazarla y eso hace que el trabajo sea mucho más complicado y demorado porque no se trata sólo de tapar huecos sino de poder ofrecer una regeneración buena y duradera para la ciudad”, indicó el secretario de Vías e Infraestructura, Norberto Palomino.

Lo que se ha venido haciendo según el jefe de esta cartera para efectos de contribuir con la recuperación de las vías es, por un lado, el reparcho en lo que tiene que ver con las vías pavimentadas, y por otro lado haciendo reposición de capa asfáltica por sectores y que de esta manera se vaya avanzando.

Un kilómetro de vía en reparcho está costando alrededor de \$1.200 millones de pesos y en el caso de cambio de capa asfáltica son cerca de \$1.800 millones de pesos. Así las cosas, el problema de malla vial que tiene la ciudad tiene un costo aproximado de \$1 billón de pesos teniendo en cuenta que son cerca de 525 kilómetros de malla vial sólo en la zona urbana los que tiene pavimentada la ciudad y sólo el 20% está en



En Neiva el 60% de la malla vial está deteriorada, el 20% está en regulares condiciones y el otro 20% en buen estado.

buenas condiciones.

No basta con los recursos que tenemos, hay que gestionar muchos más y en ese sentido el préstamo de los \$40 mil millones de pesos es esencial para poder avanzar en el propósito de cambiar y mejorar la malla vial de la ciudad.

El sistema de parcheo ha rehabilitado 14 kilómetros, y en afirmado fueron 15 kilómetros de vías los intervenidos hasta el 2021. Hoy por hoy se viene trabajando, de acuerdo con lo dicho por el Secretario, en poder recuperar el mayor número de kilómetros como sea posible con la ayuda de una maquinaria especializada que compró el Municipio con los recursos del préstamo

anterior que significó un poco más de \$7.000 millones de pesos.

“La compra de esta maquinaria nos ha ayudado a trabajar de una manera más eficiente y lograr rehabilitar más kilómetros, por eso fue tan indispensable su adquisición”, recordó el secretario Palomino.

Denuncias constantes

Aunque desde la Secretaría de Vías se afirma estar trabajando en poder disminuir poco a poco el problema, lo cierto de todo es que “transitar por las calles de Neiva es un sufrimiento”, manifestó Oscar Montero habitante de la comuna 3 de Neiva y taxista de oficio.

Este es el sentir que tiene la comunidad en general debido a que pareciera que los trabajos que se vienen realizando desde la Administración Municipal no surtieran efecto, y que quedara en la retina de los habitantes lo contrario.

Las denuncias y quejas de los ciudadanos, sobre todo por las redes sociales son constantes, sumándole a esto que el mal estado de las calles genera problemas adicionales en la ciudadanía como el daño a los vehículos o



El concejal Johan Steed Ortiz planteó la posibilidad de ampliar recursos para la Secretaría de Vías con el fin de que la inversión que se haga solucione gran parte del problema.

El sistema de parcheo ha rehabilitado 14 kilómetros, y en afirmado fueron 15 kilómetros de vías los intervenidos hasta el 2021, hoy por hoy se viene trabajando, de acuerdo con lo dicho por el secretario, en poder recuperar el mayor número de kilómetros como sea posible con la ayuda de una maquinaria especializada que compró el municipio con los recursos del préstamo anterior que significó un poco más de \$7.000 millones.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención NIPI MENDEZ MARCO TULLIO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.12.112.716, las siguientes personas:

RECLAMANTES: - JOVEN OSORIO AMPARO, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.542.017, en calidad de cónyuge.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

PRIMER AVISO - Julio 14

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

En estos trabajos se han invertido cerca de \$4 mil millones de pesos en el 2021 los cuales han servido para restablecer puntos neurálgicos de la ciudad y que la situación sea menos traumática.

motocicletas por caer en huecos gigantescos y que afectan directamente la parte funcional de los velomotores.

Así mismo se convierten en trampas mortales para todos los actores viales que circulan por unas calles que no solamente carecen de arreglo, sino que les hace falta señalización, lo que deriva en un problema que viene tomando fuerza en la ciudad y es la movilidad en horas pico.

Todos estos factores encierran uno de los problemas más graves que tiene Neiva y que se debe atacar por medio de la rehabilitación de la capa asfáltica.

Johan Steed Ortiz concejal de Neiva y que le ha venido haciendo seguimiento al cumplimiento de las metas de bienestar de esta Secretaría, indicó que “el reparcho que se viene haciendo es muy mínimo. A hoy se le ha invertido en esta Administración más de \$21 millones de pesos y no se ven. Lo que vemos es que no hay una claridad frente al cumplimiento de las metas porque ellos aseguran haber cumplido al 100% lo que se han propuesto”.

Uno de los factores que el concejal resaltó y que agudizan el problema es la disparidad que tiene en el trabajo Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva y la Secretaría de Vías, pues no tienen el mismo ritmo de trabajo, mientras EPN realiza un cambio de alcantarillado “medio tapan el hueco y a los seis meses esto se hunde y daña el otro pavimento nuevo que le ha realizado la secretaria de infraestructura”, menciona Ortiz.

Una calle que serviría de ejemplo para este problema es la calle continua al restaurante Avenida, la cual ha sufrido todo tipo de intervenciones y no se ha podido solucionar el tema de raíz.

Intervenciones que se destacan

Norberto Palomino destacó que la prioridad desde la Secretaría son las avenidas y vías con mayor transitabilidad, pero también están ingresando a barrios donde



Los huecos en las vías causa la mala movilidad y accidentes de tránsito.

hay graves afectaciones. “Ya hemos podido intervenir varios sectores de la capital huilense. En el microcentro de la ciudad, intervenimos las carreras Octava, Sexta, Quinta, Cuarta, Tercera y la Segunda, donde hay mayor flujo vehicular. También han llegado nuestras cuadrillas de reparcho a sectores de la avenida Bugarviles y la avenida Circunvalar, así como hemos intervenido en la comuna Uno la avenida Primera, Segunda y la 6 W. Estos son solo algunos sectores”, especificó.

En estos trabajos se han invertido cerca de \$4 mil millones de pesos en el 2021 los cuales han servido para restablecer puntos neurálgicos de la ciudad y que la situación sea menos traumática para la ciudad en general.

Mientras tanto el concejal Jaime Unda Celada expuso una de las situaciones más preocupantes, “los recursos de nuestra ciudad no alcanzan. El Gobierno Nacional nos ha fallado de repente en estas acciones ya que al comienzo de este periodo se había comprometido a ayudar para poder solucionar el problema. Lo que se ha venido haciendo es poder mantener el parcheo para mantener la viabilidad técnica de la movilidad de los vehículos y se merme la accidentalidad también a causa de este tema”.

Contrario a esto, el concejal Johan Steed explicó que la gestión ante el Gobierno Nacional y el mismo Gobierno Departamental por parte de la Administración no ha sido el mejor, y que producto de esto no se tienen los recursos adicionales para mejorar este asunto.

Rural

En la zona rural de Neiva se vienen manejando

varios frentes de trabajo, “una que es la pavimentación de vías nuevas ya que es indispensable para el desarrollo de todas las personas de esta zona, en donde se lograron 5 kilómetros y 25 kilómetros en rehabilitación por medio de afirmado y parcheo, esto hasta el año 2021”, sustentó Palomino.

Aunque los objetivos son ir trabajando de manera conjunta en la zona rural y urbana, hay factores que describe el secretario que hacen que el trabajo sea mucho más complejo en esta zona y son los daños provocados por las lluvias y el paso de vehículos de carga pesada que, sin duda, hacen que la capa asfáltica se deteriore mucho más rápido y fácil.

Una solución

El concejal Ortiz destacó que

una de las soluciones viables para este tema y teniendo en cuenta que la Administración Municipal busca el préstamo de los \$40 mil millones de pesos, es que este dinero sea destinado para la reparación y cambio de la malla vial, lo cual sí permitiría ver un cambio significativo en cuanto a la inversión.

“El secretario dice que son necesarios los \$10 mil millones que se piden en el préstamo para invertirlos en vías, yo pienso que sería mucho más efectivo y viable decir que esto se va a invertir solo en esto y que así se vea el cambio. Por ese lado creo que sería viable y se soluciona un problema de los muchos que tiene Neiva, de lo contrario, si invertimos de a poquitos pues no va a ver plata que rinda”, sustentó.



El secretario de Vías e infraestructura de Neiva, Norberto Palomino insistió en que se vienen adelantando obras importantes a nivel de mejoramiento vial.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-MCAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM		
HACE SABER		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400141592 del 23 de mayo de 2022, la Persona Jurídica MUNICIPIO DE ACEVEDO, identificado con NIT 891.180.069-1, representada legalmente por el señor GENTIL TAPIERO BUITRAGO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 83.181.093 expedida en Acevedo., solicitó ante este despacho PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS, para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA, ubicado en el Barrio San José, jurisdicción del municipio de Acevedo.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:		
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos. • Acta de posesión del Alcalde Municipal • RUT, Planos y memorias de cálculo. • Estudio Hidrológico e Hidráulico • Cédula de ciudadanía del representante legal. 		
Una vez revisada la documentación, es necesario requerir mediante radicado 20223400128651 de fecha 09 de junio de 2022, a la persona jurídica MUNICIPIO DE ACEVEDO para darle continuidad al trámite.		
Mediante radicado 20223400170122 de fecha 16 de junio de 2022, se allega la documentación necesaria para la continuidad del respectivo permiso de ocupación de cauces, playas y lechos.		
Que este Despacho es competente según la Resolución 4041 de 2017 modificada por las Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020, proferida por el Director General.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
DADO EN PITALITO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022		
NOTIFIQUESEY CÚMPLASE.		
POC 00070-22 Proyecto: Adriana P. Rad. 20223400141592		

Contexto

¡Ojo con el mosquito!

El orden, la limpieza y el aseo en el hogar se convierten en los factores fundamentales para combatir el criadero de zancudos transmisores del dengue. Neiva completa 464 casos de esta enfermedad que puede llegar a ser fatal. El Huila está en el puesto 15 de los departamentos que más aporta casos a nivel Nacional y Neiva se ubica en el puesto 13 dentro de los municipios. En este momento esta la ciudad en zona de brote.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Neiva sigue estando en zona de brote por los casos registrados de dengue que hoy superan los 464. El crecimiento se ha evidenciado semana a semana tras la llegada del mes de junio en donde se dispararon los casos, situación que ha hecho se venga evidenciando un crecimiento importante en la curva de contagios.

De acuerdo con el protocolo de vigilancia en salud pública del Instituto Nacional de Salud (INS), el dengue es una enfermedad viral febril aguda transmitida por la picadura de mosquitos infectados principalmente de la especie *Aedes Aegypti* y, en menor grado, de *Ae. Albopictus*. Se reconoce un espectro de manifestaciones de la enfermedad que va desde procesos asintomáticos hasta cuadros severos.

Así las cosas, según la información aportada por la Secretaría de Salud Municipal, 16 casos han sido de dengue grave, 120 con

signos de alarma y 328 sin signos de alarma. Afortunadamente dentro de estas estadísticas no se han reportado muertes a causa de esta patología.

A nivel nacional

Para el caso de la semana anterior a nivel del país se notificaron 1.629 casos probables de dengue; 734 casos de esta semana y 895 casos de semanas anteriores. En el sistema hay 29.475 casos, 14 197 (48,2 %) sin signos de alarma, 14 719 (49,9 %) con signos de alarma y 559 (1,9 %) de dengue grave. El Huila continúa en la posición 15 entre los departamentos que más aportan casos, con una incidencia de 83,0 eventos x 100.000 habitantes.

Neiva continúa en la posición 13 dentro de los municipios que más aportan casos, con una incidencia de 125,30 x 100.000 habitantes, por encima de la incidencia nacional (83,0 x 100.000 habitante), reportadas a semana epidemiológica inmediatamente anterior. Comparado con el año 2021, los casos para este año



La fumigación sigue siendo el principal factor de acción por medio del cual se quieren controlar los casos de dengue.

han crecido en el mismo tiempo y época del año.

Sectores de riesgo

Para el caso de Neiva, los barrios que están en zona de ries-

go son: Manzanares, Panorama, José Antonio Galán, San Carlos, Villa Ferry, Altico, asentamiento Alto mirador, Las Acacias, El Limonar, Brisas de Canaima, Los Guadales y asentamiento Manantial, de acuerdo con la información en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA.

Según lo manifestado por la secretaria de Salud de Neiva; María del Pilar Perdomo Losada la población más afectada en Neiva son los niños entre los 0 y los 11 años quienes reportan más del 50% de los casos presentados.

En ese sentido, las recomendaciones son poder cubrirlos con ropa larga para que se evite la picada del zancudo, aplicar repelente en el caso de los niños mayores a un año y usar el toldillo para evitar las posibilidades de que mientras descansan sean picados por algún vector que esté contaminado.

Causas y controles

La mayor cantidad de casos de dengue se presentan en la zona urbana con el 96%, así podría afirmarse que está relacionado, tal como lo registra la Secretaría de Salud, con las condiciones climáticas, criaderos positivos y mayor cantidad de susceptibles presentes en el municipio.

“Aquí hay que recordar que, aunque ya no estamos en temporada invernal, pues sí tenemos lluvias esporádicas y se siguen teniendo en las casas criaderos de zancudos. Hay unos factores que nosotros no reconocemos, pero que están y son los recipientes que utilizamos para la comida y el agua de las mascotas; ellos se deben desinfectar cada tres días mínimo”, reveló la funcionaria.

En ese mismo sentido, la limpieza, el aseo a todo lo que pueda representar un foco de contagio y deshacerse de todo lo que pueda empozar aguas, es una de las claves que da la secretaria para poder frenar el pico de contagios.

Los controles de fumigación se han intensificado en las comunas 6, 8 y 9 así como la dotación de toldillos impregnados de sustancias químicas que repelen en zancudo. La recolección de material desechable que produzca embotellamiento de agua también hace parte de las acciones que se están adelantando para poder darle manejo al brote.

La mayor cantidad de casos de dengue se presentan en la zona urbana con el 96%, así podría afirmarse que está relacionado, tal como lo registra la Secretaría de Salud, con las condiciones climáticas, criaderos positivos y mayor cantidad de susceptibles presentes en el municipio.

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P.											
NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD											
CONSIDERANDO											
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es											
CU = G + T + D + C											
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; ; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista											
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua											
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)				Componentes de la tarifa (Kg)				
20	2263,32	9	20.369,88				G	2.263,32			
30	2263,32	15	33.949,80				T	0,00			
40	2263,32	18	40.739,76				CU (Kg)	2.263,32			
80	2263,32	35	79.216,20								
100	2263,32	45	101.849,40								
GRANEL	2263,32	1	2.263,32				Factor conversión : -				
INFORMA QUE :											
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Julio de 2022, son los siguientes:											
CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES										
	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR		
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carrotonque (\$/kilo)		
EN PLANTA	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1		
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquirá, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguan		Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Paez, Purace		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima		\$/kilo	5.270	
									Entregas en carrotonque (\$/kilo)		
	Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	
	20 lb (9 kg)	2.208,90	9.940	50.190	14.620	54.870	15.720	55.970	11.720	51.970	
30 lb (15 kg)	2.494,01	13.040	84.400	16.040	87.400	17.040	88.400	13.040	84.400		
40 lb (18 kg)	2.465,57	11.980	97.100	14.980	100.100	16.980	102.100	11.980	97.100		
80 lb (35 kg)	2.346,97	26.340	187.700	30.340	191.700	35.340	196.700	26.340	187.700		
100 lb (45 kg)	2.281,12	25.200	229.700	28.200	232.700	34.200	238.700	25.200	229.700		
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP									\$/kilo	5.370	
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo								Entregas en carrotonque (\$/kilo)	
PC 30Lib	40.000	72.000								ZONA 2	
PC 40Lib	40.000	72.000								ZONA 3	
PC 80Lib	100.000	155.000								ZONA 4	
PC 100Lib	100.000	155.000								\$/kilo	

“El registrador de Pitalito no ha sido suspendido de su cargo”

■ Luego de la captura de un ciudadano chino que estaría involucrado en actividades ilícitas en el departamento y se hacía pasar por huilense, los ojos han estado puestos en el registrador de Pitalito dado que allí en esta sede se realizó el trámite de la documentación de este extranjero. De ahí que, algunos medios indicaron que el funcionario Daniel Vargas había sido suspendido de su cargo, no obstante, el Registrador Humberto Carrillo confirmó que a la fecha continúa ejerciendo sus funciones con normalidad.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Tras la captura en Pitalito de un ciudadano extranjero que presuntamente estaría involucrado en actividades ilícitas relacionadas con contrabando, se conoció que, Zhangyong Yese se hacía pasar por huilense y el proceso de cedulaación, al parecer, se surtió de manera irregular el 22 de febrero de 2016 en ese municipio.

El pasado 9 de julio una fiscal de la Dirección Especializada contra los Delitos Fiscales presentó ante un juez de control de garantías al ciudadano chino Zhangyong Ye, quien estaría involucrado en actividades relacionadas con la venta de textiles y otros artículos de contrabando.

Según lo señalado en el comunicado oficial, “En 2017, esta persona constituyó en Bogotá un almacén en el que comercializaba mercancía de origen asiático. En una inspección realizada al lugar fueron encontrados productos de procedencia extranjera evaluados en más de 900 millones de pesos que, de acuerdo con los reportes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), no tenían la documentación que acreditara su ingreso legal al país. Por estos hechos, investigadores del CTI y personal de Migración Colombia capturaron con orden judicial a Zhangyong Ye”.

Durante la investigación se constató que el ciudadano extranjero se identificaba con una cédula de ciudadanía colombiana, a nombre de una persona nacida en Pitalito (Huila), el 5 de agosto de 1978. Así, como soporte de la supuesta nacionalidad colombiana el extranjero habría presentado tres testimonios, entre esos, uno de una mujer que aseguraba ser su madre biológica.

En consecuencia, la Fiscalía le imputó los delitos de fraude procesal, y favorecimiento y facilitación del contrabando. El procesado deberá cumplir medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario.

Suspensión de vacaciones

Tras conocerse el hecho, algunos medios de comunicación indicaron la supuesta suspensión del registrador de Pitalito, Daniel Augusto Vargas por ‘expedir do-



Presunto contrabandista chino se hacía pasar por huilense.

documentación irregular a extranjero’, sin embargo, Diario Del Huila constató que esta información es completamente falsa y hasta el momento el funcionario sigue trabajando con normalidad.

Daniel Augusto Vargas, indicó que, tergiversaron la información dado que le suspendieron unos días de vacaciones que tenía programadas para este mes, pero no sus funciones como servidor público. Así las cosas, lo hicieron reintegrarse al puesto a causa de este problema que se ha presentado.

En este sentido, el registrador continúa ejerciendo sus funciones en total normalidad porque según expresa ninguna entidad lo ha requerido, es decir que, sí está siendo investigado, pero no le han notificado ninguna suspensión. De acuerdo con lo manifestado, él ya informó como fue el proceso que se realizó, pero no le han llegado noticias adicionales de la investigación que se adelanta.

A su vez, admitió que los funcionarios públicos están expuestos a este tipo de situaciones y, por eso, se acoge a la norma. De esta manera, sobre el caso agregó que se trata de una oficina donde “se registra todo el mundo y se hace todo lo pertinente que se tiene que hacer”.

Siguen las averiguaciones

Por su parte, Humberto Carrillo, delegado de la Registraduría en el Huila, corroboró que, “Como la opinión pública conoce y se verificó efectivamente que el registro civil de nacimiento de este ciudadano chino al igual que su cédula de ciudadanía fue tramitada en la registraduría municipal de Pitalito el día 22 de febrero del 2016. Una vez enterados como delegación departamental la primera decisión fue suspender las vacaciones del señor registrador que como la inmensa mayoría de funcionarios de la institución se encuentran en uso de su descanso concerniente a sus vacaciones luego de extenuantes jornadas electorales”.

Según el delegado normalmente cuando ocurren este tipo de hechos se toman estas medidas de suspensión de vacaciones con el propósito de estudiar

de su proceder, pero bueno todo lo que ocurrió lo iremos a saber una vez se adelanten las investigaciones correspondientes. Así las cosas, queda indagar para determinar si hubo irresponsabilidad de cualquiera de los funcionarios que tuvieron parte en el trámite de esos documentos”.

De acuerdo con Humberto Carrillo, los funcionarios electorales de la circulación electoral del departamento del Huila son funcionarios probos, por tanto, la ciudadanía puede confiar en su rectitud y transparencia como se ha demostrado en el desarrollo de los diferentes procesos electorales. Por ahora, están mirando puntualmente en este hecho qué pudo ocurrir y qué móviles generaron el trámite de los documentos que son de conocimiento público.

Finalmente, la Fiscalía General se encuentra adelantando las investigaciones penales y la Registraduría, por su parte, las indagaciones disciplinarias.



Daniel Augusto Vargas, registrador de Pitalito.



El proceso de cedulaación, al parecer, se surtió de manera irregular el 22 de febrero de 2016.

“Queda indagar para determinar si hubo irresponsabilidad de cualquiera de los funcionarios que tuvieron parte en el trámite de esos documentos”.

Regional

En 'jaque' se encuentran los transportadores del Huila

■ El incremento del dólar, el mal estado de las vías, la inseguridad en las carreteras, el aumento de los peajes y el combustible, son tan solo algunas de las problemáticas que preocupa a los transportadores del país y el departamento. Por eso, piden al gobierno departamental y nacional, apoyarlos y reconocerlos como dinamizadores de la economía de la región.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Una difícil temporada atraviesan los transportadores del país y el departamento dado el incremento del dólar, los altos costos de los peajes, el aumento del combustible, el mal estado de las vías, la inseguridad en las carreteras y el presunto silencio gubernamental. Parecen innumerables las problemáticas que aquejan a los conductores del gremio que dinamizan la economía de la región con su trabajo.

Oscar Tapia, jurídico de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC), señaló que, "Lo principal son los insumos de la canasta camionera, es decir, los repuestos. La gran mayoría de esos insumos son importados y entonces ahora llegan a precio de dólar. Lógicamente esto aquí no lo transmiten y se va incrementando día a día. Entonces cuando nosotros consultamos el flete con ese marco del dólar nos están disminuyendo la canasta, lo que significa que los gastos se elevan y el producido se disminuye".

En consecuencia, el precio del dólar y el poco margen de ganancia que alcanzan en la actualidad no les permite pensar en adquirir unas cuotas financieras para invertir en sus vehículos. Aunado a esto hay mayores ofertas de caminos y menos demanda de carga, por tanto, los conductores tienen unos gastos elevados y unas ganancias que siguen decreciendo.

Según Oscar Tapia, este panorama que se avecina va a ser muy difícil de sostener, en especial para el sector camionero porque no va a ser a largo término sino de inmediato, es decir, desde ya se está evidenciado. Así como se presenta la situación se prevén varios inconvenientes con el gobierno entrante que tiene un reto



Preocupación de los transportadores por el incremento del dólar.

enorme, por ende, el gremio se prepara para buscar en conjunto soluciones apropiadas para superar esta crisis.

"El dólar está incontrolable y yo pienso que de aquí a un mes todo estará peor. Esto más que un efecto local, es un problema mundial que se da por todo lo que está sucediendo, entonces se prevé una temporada muy difícil y dentro de poco todo estará insostenible. La crisis en el sector se va a presentar muy rápido porque el gremio de camioneros es el primero en sentir la crisis", dijo.

Expectantes del nuevo gabinete gubernamental

Por su parte, Efraín Salgado Garzón, presidente de ACASURH seccional Pitalito de ACC, indicó que, todo radica en que hay mucha demanda de vehículos y están sufriendo por la demanda y la oferta. De ahí que, para los vehículos de carga, desde una tur-

bo hasta una tractomula todo ha subido el 100% menos los fletes.

Explicó además que, "Tanto al gobierno como a las casas comerciales no les interesa sino vender y vender carros, pero no se fijan que no hay carga para todo el mundo. Los fletes no los pone el propietario del vehículo, los pone el generador de la carga y hacen con el transportador lo que quiere. Otra cosa que nos afecta es el costo operacional de los vehículos y la canasta familiar muy elevados, la plata no alcanza, los mantenimientos excesivamente caros y todo lo que se necesita para sostener los vehículos está por las nubes. El gobierno nacional no se pone las pilas para apoyarnos a nosotros".

Sin embargo, las expectativas no parecen positivas pues constantemente los transportadores resultan más afectados por los diversos aumentos que finalmente deben asumir. Actualmente están trabajando casi que a pérdidas.

Por ahora, están a la espera de lo que suceda con el nuevo gabinete gubernamental, deseando desde luego, que velen por preservar el trabajo digno de los conductores. Igualmente, de acuerdo con el presidente de ACASURH, se han quejado ante todo el mundo y nadie les presta atención.

"En el departamento del Huila tenemos una problemática grande que llevamos varios años viviendo y es pagar pasajes en la ruta 45, hemos tenido reuniones con el gobernador y se la pasan arreglando supuestamente. El tema es que se paga un poco de plata y no se ve que las obras avancen. Otro punto es la inseguridad de las carreteras, nos vemos a merced de los atracadores de la gente que se nos cuelga a las carrocerías, nos rajan las carpas, nos bajan mercancías, nos paran los carros y nos piden millones. Básicamente, tenemos problemas de inseguridad por todas partes. Desafortunadamente nosotros los transportadores de aquí no somos unidos y esa es nuestra debilidad, por eso, hacen con nosotros lo que quieren", agregó.

"Queremos que nos escuchen"

La pandemia para los transportadores significó,

como para todos los gremios, una temporada llena de dificultades, no obstante, tras la reactivación todo se duplicó y para ellos la situación empeoró.

"Necesitamos que nos ayuden y nos colaboren porque nosotros somos los que movemos la economía del país más no somos los dueños. Nosotros vivimos del flete de ese carro que lleva la mercancía que no es nuestra, gracias a las ACC hemos adquirido muchas ventajas como gremio, pero nos faltan muchas cosas. Lo indispensable es que nos respeten y valoren el trabajo del camionero que es difícil porque estamos a la intemperie de todo lo que encontramos en el camino", detalló Martha Medina, presidente de la asociación de camioneros de La Plata.

El aumento para el gremio es completamente alto, esto teniendo en cuenta que son muchos insumos que se requieren para un solo vehículo y todos son importados. Por eso, también elevan su voz para pedir algún capital semilla con intereses bajos, es decir, no piden que les regalen, solo que les den facilidades para poder invertir en sus vehículos y en una mejor calidad de vida.

Finalmente, recalcó la importancia de tenerlos en cuenta para las posibles mejoras que se pueden implementar durante este crítico momento que atraviesan como gremio.

Por ahora, están a la espera de lo que suceda con el nuevo gabinete gubernamental, deseando desde luego, que velen por preservar el trabajo digno de los conductores. Igualmente, de acuerdo con el presidente de ACASURH, se han quejado ante todo el mundo y nadie les presta atención.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA:



Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales de la educadora en mención **URQUINA RUBIANO LEIDY JAZMIN** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.083.873.283, las siguientes personas:

RECLAMANTES: - RAMIREZ MAYORGA LEONAR HERNAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.217.977, en calidad de cónyuge.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

SEGUNDO AVISO - Julio 14

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

El 91,4 % del hato bovino y bufalino del país ya se ha vacunado contra fiebre aftosa

■ “Se ha protegido hasta la fecha un alto segmento del inventario bovino y bufalino contra la fiebre aftosa”, manifestó Deyanira Barrero León, gerente general del ICA.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La campaña de erradicación de la fiebre aftosa en el país durante el primer ciclo de 2022 ha inmunizado 27 millones de bovinos y bufalinos contra dicha enfermedad animal, es decir, ha inmunizado el 91,4 % del total proyectado a nivel nacional.

Así lo dio a conocer el séptimo informe que registra cifras preliminares correspondientes al periodo del 23 de mayo al 10 de julio de 2022 expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN)-Fondo Nacional del Ganado (FNG).

“La cobertura preliminar de vacunación obtenida hasta la fecha del 91,4 % es un logro exitoso para el país e indica que un alto segmento del inventario bovino y bufalino se encuentra protegido contra la enfermedad animal de la fiebre aftosa”, manifestó Deyanira Barrero León, gerente general del ICA.

Para la funcionaria, el nivel alcanzado demuestra la arraigada cultura sanitaria que tienen los productores ganaderos que, de hecho, es un aspecto que ya hace parte del diario trasegar productivo de este renglón de la economía nacional.

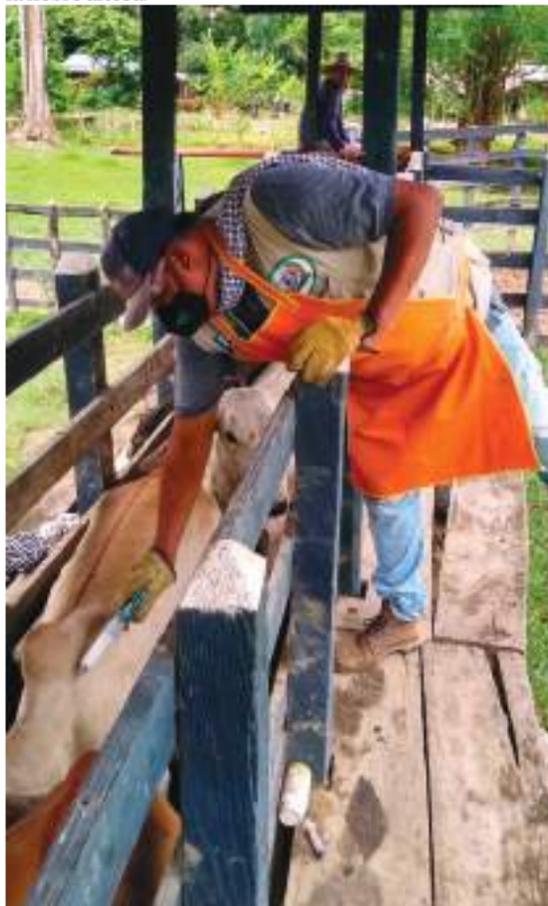
Pese al invierno

“La gestión lograda es satisfactoria en el sentido que se ha realizado en medio de las recurrentes dificultades que genera el intenso invierno que viven casi todas las zonas geográficas del territorio nacional”, recalzó a su vez José De Silvestri, gerente técnico de FEDEGAN-FNG.

El equipo que supera las 5000 personas, ha trabajado de manera incesante para proteger el hato bovino y bufalino vacunando a las especies bovina y bufalina contra la fiebre aftosa en el país. El periodo y las condiciones para el ciclo de vacunación fue establecido mediante la resolución ICA 7416 del 05 de mayo de 2022 para realizarse entre el 23 de mayo y el 6 de julio de 2022, pero fue modificado y ampliado una semana más y se extendió hasta el 13 de julio a través de la resolución 00011653 del 6 de julio de 2022, en algunos municipios de los departamentos de



Durante el primer ciclo de 2022 se ha inmunizado en el país 27 millones de bovinos y bufalinos contra la fiebre aftosa.



Entre el 23 de mayo y el 10 de julio los departamentos que han vacunado el mayor porcentaje del hato bovino son: Boyacá, Caquetá, Antioquia, Magdalená, Bolívar, Quindío, Caldas, Cesar, Guaviare, La Guajira, Córdoba y Casanare.

por la autoridad sanitaria del país que es el ICA.

Dicha gestión se ha llevado a cabo en el 93,5 % de los predios bovinos del país, es decir, en 580.610 de las 620.734 fincas dedicadas a la ganadería en Colombia.

Entre el 23 de mayo y el 10 de julio los departamentos que han vacunado el mayor porcentaje del hato bovino son: Cesar, Guaviare, La Guajira, Córdoba y Casanare.

Brucelosis

La campaña sanitaria ha vacunado 1.478.900 hembras entre los 3 y los 9 meses de edad contra la brucelosis bovina. La gestión ha sido adelantada en 243.386 predios a lo largo y ancho del territorio nacional.

Rabia de origen silvestre

Contra la rabia de origen silvestre se han inmunizado contra esta enfermedad el 89,8 % de la población marco, es decir, 5.945.092 animales. Dicha gestión se realizó en el periodo anteriormente mencionado, en el 86,2 % de los predios, en 71.940 predios ganaderos.

FEDEGAN-FNG y el ICA han logrado en el primer ciclo de vacunación del 2022, proteger el 91,4 % del hato bovino contra la fiebre aftosa. Para el departamento de Caquetá y La Macarena en el departamento del Meta, el ciclo de vacunación fue ampliado hasta el 10 de agosto de 2022.

La Guajira y los Santanderes.

Fiebre aftosa

El informe preliminar indica que se han vacunado 27 millones de los 29,5 millones proyectados



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE PALERMO
NIT 881 180 021-9

AVISO NO. 01-2022

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado por que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifiesta que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que la señora **MARIA ANGELICA QUESADA GOMEZ**, en representación de la sociedad COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA COOTRANSGANADERA. De acuerdo con la solicitud de fecha 12 de febrero de 2022 con radicado No. OF-EX11387-SO-PC solicita **LICENCIA URBANISTICA DE PARCELACION Y CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN AL PROYECTO URBANISTICO CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS COOTRANSGANADERA**, en el predio ubicado en la carrera No. 33-35 sector Ambarco.

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. **JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ**
Secretario de Planeación e Infraestructura

“La gestión lograda es satisfactoria, no obstante, insistiremos en la zona de la Macarena - Meta y Caquetá, donde el ciclo de vacunación se extenderá hasta el 10 de agosto”, recalzó a su vez José De Silvestri, gerente técnico de FEDEGAN-FNG.

Judicial

Polici a hallado sin vida en el sur de Neiva

■ En el sur de Neiva, fue hallado el cuerpo sin vida de un uniformado de la Polici a oriundo de Girardot, adscrito a la unidad de Carabineros del departamento de Casanare. Al parecer el hombre se habr a autoeliminado.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El cuerpo sin vida hallado en la ma ana de ayer en un sector residencial del sur de Neiva, fue identificado como Miguel Andr s Moreno Cadena de 27 a os de edad. El hallazgo lo realiz  la misma comunidad, al evidenciar al hombre tirado entre la maleza, a un costado debajo del puente ubicado sobre el r o del Oro, entre los barrios Bogot  y San Mart n.

Informaci n preliminar dan cuenta que aparentemente, el uniformado, que pertenece a una unidad policial del departamento de Casanare, hab  sostenido dificultades con su compa era sentimental Angie Mildrey Bellizia Pinto de 25 a os quien ha sido reportada como desaparecida por su familia y a esta hora es buscada por las autoridades.

Con relaci n al hallazgo, la Polici a Metropolitana de Neiva, report  que se adelanta en coordinaci n con la Fiscal a General de la Naci n los Actos Urgentes de inspecci n t cnica al lugar de los hechos e inspecci n t cnica al cad ver, con el prop sito de conocer plenamente la identidad del cuerpo hallado y las circunstancias de tiempo y modo de como ocurrieron los hechos.

La fuente policial, mencion  que, de manera preliminar y de acuerdo a las labores de inspecci n hasta ahora realizadas, la posici n del cuerpo e informaci n recopilada, podr a indicar que se trata de un suicidio, no obstante, se debe esperar el avance de la investigaci n y el resultado del dictamen pericial del Instituto de Medicina Legal, que permitir  establecer con certeza, las causas de la muerte de esta persona.



El cuerpo sin vida hallado en el sur de Neiva, ser a el del uniformado Miguel Andr s Moreno Cadena, quien al parecer se habr a quitado la vida.

“De manera preliminar y de acuerdo a las labores de inspecci n hasta ahora realizadas, la posici n del cuerpo e informaci n recopilada, podr a indicar que se trata de un suicidio”

Recompensa por informaci n de responsables de homicidio de Notario

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El subcomandante de la Polici a Metropolitana de Bogot , coronel Herbert Benavides, anunci  una recompensa de hasta 20 millones de pesos por el asesinato de Jos  Francisco Varona Ortiz, quien fung a como notario 76 en el barrio Normand a de la localidad de Engativ .

El notario asesinado hab a sido juez Primero Civil del Circuito de Neiva, donde residi  por varios a os, tambi n se desempe n  como docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Surcolombiana, donde hizo parte de importantes procesos al interior de la instituci n.

“Este martes 12 de julio, siendo aproximadamente las 19:49 horas en el barrio Normand a de la localidad de Engativ , se present  el homicidio del se or Jos  Varona de 55 a os de edad, quien fue lesionado por arma de fuego”, relat  el coronel Benavides.

Sostuvo que “la Metropolitana de Bogot  reitera el rechazo vehemente a este tipo de actos y por ello ofrecemos una recompensa por informaci n que permita identificar y judicializar a los responsables de este repudiable hecho”.

El ataque contra el notario sucedi  cuando  l se encontraba frente a un



Jos  Francisco Varona Ortiz, se desempe n  como Docente de la Universidad Surcolombiana.

establecimiento comercial del barrio Normand a. El hombre fue sorprendido con arma de fuego sobre la Avenida Boyac  con calle 49, a pocos metros de su oficina, donde ocupaba un puesto desde 2016.

La llamada de un testigo, quien se al  haber escuchado varios disparos,

alert  a las autoridades. Cuando los uniformados acudieron al llamado encontraron al notario con una herida en la cabeza y sin signos vitales.

Su hermano tambi n fue asesinado

El hermano del notario Varona, An-

dr s Felipe Varona, fue asesinado hace cerca de 4 meses. De acuerdo con las autoridades, el familiar, quien era abogado de profesi n y ten a su despacho en el mismo barrio de su hermano, en la localidad de Engativ , fue asesinado con arma blanca el pasado 29 de marzo.

De acuerdo con un art culo publicado por el portal Infobae, Felipe Varona era hijo de un importante columnista local y otrora funcionario de la Secretar a de Salud de la Gobernaci n de Popay n, en donde la comunidad result  conmovida con su asesinato en aquel entonces.

Aunque hace algunos meses la Polici a hab a declarado de manera extraoficial que Felipe Varona no ten a enemigos o antecedentes judiciales, el reciente asesinato de Jos  Francisco Varona, su hermano, ocurrido en el mismo punto, abre preguntas entre los ciudadanos sobre posibles ajustes de cuentas que hayan sido llevado a cabo.

Por ahora, los casos son materia de investigaci n por parte de las autoridades para esclarecer los hechos y dar con los responsables del asesinato de los hermanos Varona en la localidad de Engativ .

Neiva superó la meta del 40% de dosis de refuerzos contra el covid-19

■ No obstante el Gobierno Municipal invitó a no bajar la guardia y no dejar de usar el tapabocas.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Autoridades de salud de Neiva, informaron que la ciudad llegó al 40.03% de dosis de refuerzo contra el virus del covid-19. Es decir, población que ya cuenta con tres dosis de la vacuna. Según la secretaria de Salud, María del Pilar Perdomo, esta era una meta que la ciudad venía buscando en los últimos días, de acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional, no obstante la invitación es a no bajar la guardia. De acuerdo a la secretaria, aunque cumplir la meta del 40% implica, según la normativa del orden nacional, suspender el uso del tapabocas, hoy no es el momento para hacerlo.

Solo en lo corrido de este mes, la ciudad ha registrado más de 200 casos positivos, pero la cifra puede ser mayor si se tiene en cuenta que no todas las personas que tienen algún síntoma respiratorio, acuden al médico o se hacen la prueba.

Por eso además de mantener el tapabocas en todo espacio público o cerrado, la secretaria invitó a hacerse la valoración, en puntos como el primer piso de la Alcaldía, donde se están realizando las pruebas gratis, para garantizar el aislamiento preventivo y con ello, evitar un mayor aumento de la pandemia.

Finalmente instó a los neivanos a seguir acudiendo a los puntos de vacunación dispuestos en toda la ciudad, tanto en las EPS como en las IPS, y recibir el biológico, en cualquiera de sus dosis, para de esta forma, garantizar la inmunidad frente al virus.

Actualmente Neiva, se encuentra en un 76.7% de personas vacunadas con dos dosis.



Solo en lo corrido de este mes de julio, la ciudad ha registrado más de 200 casos positivos de covid.

De acuerdo a la secretaria, aunque cumplir la meta del 40% implica, según la normativa del orden nacional, suspender el uso del tapabocas, hoy no es el momento para hacerlo.

Drogas La Rebaja pasa a manos del Estado, por fallo de segunda instancia

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Tras más de seis años de una decisión judicial que determinó que el origen de activos de la cadena de farmacias Drogas La Rebaja era producto de actividades ilícitas, recientemente, el Tribunal de Bogotá ratificó su extinción de dominio bajo un fallo de segunda instancia y señaló que pasará a ser propiedad del Estado.

El negocio fundado por los capos del Cartel de Cali, Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela cuenta con más de 880 establecimientos comerciales en el país, los cuales pasaran a manos del Estado, aunque podrán seguir siendo administrados por particulares.

Esta decisión golpea fuertemente a la contraparte, Copservir Ltda, una cooperativa de los trabajadores de Drogas La Rebaja que tomó las riendas de la cadena durante la década de los 90. De acuerdo con la Fiscalía, en años anteriores, los empleados de la farmacia tenían como saber el origen de los dineros que la sostenían.

"La cooperativa ya ha sido notificada de esta decisión y es por ello que informamos a nuestros proveedores, clientes y comunidad en general las claridades de las implicaciones de este fallo de extinción, el cual hace referencia a la pérdida de la propiedad de los establecimientos; no a la pérdida de los mismos o su deterioro, por el contrario, lo que se busca es la conservación del valor, la continuidad de la operación mercantil y la preservación del trabajo", señaló la compañía en un comunicado, asegurando que continuarán administrando Drogas La Rebaja.

El motivo por el cual Copservir Ltda seguirá con la administración de la cadena, se remonta a septiembre

de 2021, cuando la cooperativa firmó un contrato con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), una entidad encargada de administrar bienes confiscados a narcotraficantes.

En ese documento se pactó que el Estado recibirá, por un término de cinco años, un canon de arriendo por el uso de la marca, así como un porcentaje de las ventas, mientras Copservir Ltda podrá seguir protegiendo a los empleados afiliados y manejar las inversiones.

Cabe recordar que Drogas La Rebaja hace parte de la reconocida Lista Clinton debido a sus vínculos con el Cartel de Cali, y a pesar de estar bajo administración estatal actualmente, el reciente fallo de segunda instancia define que la empresa queda definitivamente en competencia del gobierno entrante.



El fallo determinó que los particulares podrán administrar la cadena, sin embargo, esta quedará a manos del Estado por sus vínculos con la mafia.

SAE realizará feria en el Huila con inmuebles para arriendo y venta

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S traerá la mayor oferta de inmuebles en extinción de dominio disponibles en Neiva y sus alrededores para arriendo y para venta, la feria se llevará a cabo hoy jueves 14 de julio, en el Centro Comercial San Pedro Plaza.

Los asesores de SAE brindarán orientación para que los interesados conozcan todo el portafolio de inmuebles en extinción de dominio como casas, fincas, casa lotes, bodegas, locales comerciales, apartamentos y garajes que administra la entidad en esta parte del país y a nivel nacional.

Hay inmuebles disponibles administrados en Neiva en proceso de extinción de dominio así: 58 para arriendo de los cuales 50 son urbanos y 8 rurales, y para venta 16 predios urbanos. También hay inmuebles en los municipios de la Plata, Pitalito, Garzón, Rivera, Baraya, Colombia, Gigante y Palermo.

El evento se realizará en el centro comercial San Pedro Plaza Comercial en horarios de atención de 9:00am a 5:00pm.

En presencia de la comunidad, con asistencia de pobladores, la corregidora y funcionarios de la administración municipal, se presentaron las proyecciones del estudio de suelos y condiciones climatológicas, en Vegalarga.



La socialización del nuevo estudio geológico en Vegalarga se hizo con la propia comunidad.



La comunidad se mostró atenta a este nuevo proceso.



Vegalarga se encuentra en un cañón en medio de las montañas de la zona oriental de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M.

En presencia de la comunidad, con asistencia de pobladores, la corregidora y funcionarios de la Administración Municipal, se presentaron las proyecciones del estudio de suelos y condiciones climatológicas en Vegalarga, dispuesto en una mesa técnica realizada en Neiva, para dar cumplimiento por lo dispuesto en fallo del año 2017 por el Juzgado Séptimo Administrativo de Neiva.

El estudio, que se realizará por parte de la Universidad Nacional, permitirá tener elementos adicionales a los que se poseen actualmente para una respuesta inmediata en caso de emergencias generadas por eventuales deslizamientos o inundaciones.

Como se recuerda desde 2017 en la administración del alcalde Lara, se alcanzó a proyectar el traslado de por lo menos 70 familias que de acuerdo a los estudios de ese entonces, viven en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad, en caso de crecientes e inundaciones ocasionadas por el río Fortalecillas y la quebrada el Sapo. Y adicional 107 familias necesitaban obras de protección por estar en zona riesgo mitigable.

El estudio que se hará

Juan Ignacio Martínez, habitante de Vegalarga, recibe muy entusiasta el nuevo estudio que llevan esperando varios años y que hoy es un reto cumplido para este corregimiento despensa agrícola de Neiva. “Esto nos permite seguir avanzando y tener mayor tranquilidad sobre soluciones concretas y reacciones inmediatas en caso de emergencias”, sostuvo el poblador.

La socialización del estudio estuvo a cargo del geólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Julio César Cabrera, quien indicó que “se va a realizar un proceso muy técnico, motivo por el cual, necesitamos el acompañamiento de la comunidad, que, de esta manera, aportará toda la información que requerimos para una captura de información, que nos sirva para la posterior etapa de vulnerabilidad”.

El director del proyecto fue claro en que va a ser muy poco el personal que van a requerir, e insistió en el aporte de la comu-

nidad en materia de información. “Si todo sale dentro de lo programado, el estudio de amenaza lo vamos a entregar en cinco meses”, concluyó

Así mismo, en representación de los habitantes de Vegalarga, Ana Silvia Ortiz, presidenta de la Junta de Acción Comunal, agradeció la socialización con la comunidad de este nuevo estudio que se va a llevar a cabo en el corregimiento”.

Lo que tienen actualmente

Actualmente, en el poblado se cuenta con los sensores de alertas tempranas, instalados en la cuenca del río Fortalecillas y la quebrada el Sapo, para mitigar riesgos de crecientes súbitas.

Son varios los equipos que forman parte del trabajo que se articula para la mitigación de riesgos.

“A esto se suma el nuevo estudio al detalle para el corregimiento, ha sido un 2022 de buenas noticias para nuestro pueblo, tenemos un avance con el sistema de alertas tempranas”, puntualizó Vicenta Álvarez, habitante de Vegalarga.

El secretario de Gestión del Riesgo y Desastres, Armando Cabrera, indicó que “se está cumpliendo con la mesa técnica dada por el Juez Séptimo Administrativo de Neiva, con la participación de las Secretarías de Vías e Infraestructura y Educación, el Departamento de Planeación Municipal, la CAM y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo”.

Además, precisó la importancia de los sensores de alertas tempranas en el río Fortalecillas, en Vegalarga y el centro poblado de ‘Anacleto García’, jurisdicción del municipio de Tello.

Son varios los proyectos en marcha a los que se hace seguimiento.

Edgar Pescador, contratista encargado del sistema de alertas tempranas en Vegalarga, argumentó que “el propósito es identificar el comportamiento del río, a través de tecnología sensorial, permitiendo conocer las condiciones climatológicas históricamente. Igualmente, el impacto ambiental que está teniendo relevancia en el río y la quebrada, información vital para la comunidad y la Alcaldía de Neiva”.

Avanza fortalecimiento de alertas tempranas en Vegalarga



Antenas como esta, permiten emitir alarmas tempranas en caso de crecientes súbitas.

■ Ante la comunidad de corregimiento de Vegalarga, se hizo la socialización del nuevo estudio de suelos y condiciones climatológicas, que se dispuso un mes atrás en una mesa técnica del pacto de cumplimiento, dispuesto por el Juez Séptimo Administrativo de Neiva, en el marco de la mitigación y alertas tempranas por para el Corregimiento.

Desde que se inició el proceso de mitigación de riesgos en el Corregimiento de Vegalarga, el Juez Séptimo Administrativo de Neiva, Tito Alejandro Rubiano, se ha hecho presente en las mesas técnicas en el marco de las acciones que se ejecutan con los compromisos que adquirió el municipio, en el Pacto de Cumplimiento de Vegalarga.

En ese sentido, reiteró que “se está realizando un seguimiento a cada una de las actividades y estudios que se deben desarrollar para mitigar el riesgo que puede generar el río Fortalecillas y la quebrada El Sapo. Adicionalmente, se hace ahora el acompañamiento a estos nuevos estudios de detalle para el corregimiento, con lo que se está dando respuesta rápida y precisa a la comunidad”.

Lo cierto es que cinco años después no se han adelantado acciones que impliquen traslado de familias o reubicación del Corregimiento de Vegalarga, las acciones están encaminadas a la prevención y atención de manera inmediata de inminentes inundaciones, deslizamientos o avalanchas.

Los pobladores de Vegalarga, a través de

voceros de la comunidad siempre han manifestado no estar de acuerdo con una eventual reubicación y más bien han pedido obras de mitigación consistentes en muros en las riberas del río Fortalecillas.

Es el avance y momento actual de las obras y estudios que garanticen una atención inmediata o temprana en caso de emergencias que se ocasionen en el corregimiento de Vegalarga, producto de las lluvias, deslizamientos o inundaciones. Se sigue trabajando de mano con la comunidad, que es la primera en estar atenta al comportamiento de la quebrada el Sapo y el río Fortalecillas, al igual que la cantidad de lluvia, para activar las alarmas que se han colocado a lo largo de la ribera de los dos afluentes.

Finalmente, en ese aspecto y sobre lo que se viene trabajando, el secretario Armando Cabrera Rivera, concluyó, que “Vegalarga cuenta con un sistema de alertas tempranas que permite conocer, de primera mano, el comportamiento de los afluentes, para actuar de manera eficaz ante una amenaza de vulnerabilidad para los habitantes del corregimiento”.



Julio César Cabrera, geólogo de la Universidad Nacional de Colombia.



Otra visual de Corregimiento desde la parte alta.

“Necesitamos el acompañamiento de la comunidad, que, de esta manera, aportará toda la información que requerimos para una captura de información, que nos sirva para la posterior etapa de vulnerabilidad”.

Panorama

¿Están los menores de edad en países como Colombia, protegidos al usar redes sociales?

■ Red PaPaz participó en un informe de la organización estadounidense Fairplay, que muestra que los niños de Latinoamérica, EE.UU., Australia y África tienen menos protección que sus pares europeos en TikTok, WhatsApp e Instagram

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Fairplay y otras organizaciones, incluidas el Centro de Internet Seguro Vigías de Red PaPaz, presentaron los resultados de una nueva investigación que muestra que niñas, niños y adolescentes de todo el mundo tienen un acceso desigual a las protecciones de privacidad y a los términos y condiciones de las plataformas en TikTok, WhatsApp e Instagram.

De acuerdo con el estudio “Plataformas globales, protecciones parciales”, niñas, niños y adolescentes de países como Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Etiopía, Ghana, Indonesia y Sudáfrica no cuentan con los mismos controles y configuraciones de protección que las personas menores de edad de Europa.

El informe destaca una serie de desigualdades en las características de las plataformas que utilizan menores de edad en 14 países. TikTok, por ejemplo, ofrece protecciones adicionales para las personas menores de edad en Europa con el fin de proporcionar “una experiencia adecuada a la edad”. En otros lugares, sin embargo, los usuarios menores de 18 años no cuentan con estos servicios.

Además, cada plataforma tiene diferentes requisitos de edad mínima según el país, a pesar de ofrecer los mismos servicios en todo el mundo. Mientras que en Alemania un adolescente debe tener al menos 16 años para abrir una cuenta de WhatsApp, en Brasil basta con que tenga 13 años.

Otra de las características analizadas es la privacidad que tienen por defecto las cuentas de redes sociales de usuarios de 17 años. Mientras que en Alemania la cuenta de estos usuarios es privada por defecto, en Colombia, las plataformas ofrecen la posibilidad de elegir o directamente se abre pública, exponiéndolos a mayores riesgos.

Exigen protección

Muy preocupados por esta situación, varias organizaciones de defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, entre ellas Red PaPaz (Colombia), el Instituto Alana (Brasil), la Asociación por los Derechos Civiles (Argenti-



Los usuarios menores de edad europeos están mejor protegidos, mientras que en el resto del mundo no se tienen esos mismos estándares.

na), el Canadian Centre for Child Protection (Canadá), entre otros, enviaron una carta al director general de TikTok, Shou Zi Chew, solicitando que se eliminen las discriminaciones en materia de diseño evidenciadas en el informe y que atienda las recomendaciones del informe que instan a los gobiernos a crear políticas públicas que obliguen a las plataformas a aplicar configuraciones y términos de servicio que protejan al máximo el bienestar y la privacidad de niñas, niños y adolescentes.

“Es preocupante pensar que estas empresas eligen a cuáles niñas, niños y adolescentes les ofrecen las mejores protecciones de seguridad y privacidad y a cuáles no. Es razonable esperar que, una

vez que una empresa haya encontrado cómo hacer que sus productos sean un poco mejores para las personas menores de edad, lo extiendan a sus usuarios menores de 18 años de todo el mundo. Pero, una vez más, las empresas de redes sociales nos defraudan y siguen diseñando riesgos innecesarios en sus plataformas”, dijo Rys Farthing, autora del informe e investigadora de Fairplay. “Los gobiernos deben intervenir y formular políticas que obliguen a los proveedores de servicios digitales a diseñar sus productos de forma que sean lo más seguras posibles para niñas, niños y adolescentes. Muchas jurisdicciones de todo el mundo están explorando este tipo de regulación”, añadió Farthing.

Uno de los firmantes de la carta y participantes del estudio, João Francisco de Aguiar Coelho, del Instituto Alana de Brasil, argumentó “Las conclusiones del informe muestran que las propias empresas de redes sociales están profundizando las desigualdades y promoviendo la discriminación entre sus usuarios menores de edad. No ofrecer a niñas, niños y adolescentes del Sur Global las mismas protecciones que

se conceden a sus pares europeos es inaceptable. Los niños son niños y merecen una protección especial, independientemente de su lugar de origen”.

Por su parte, para Carolina Piñeros, directora ejecutiva de Red PaPaz, “es urgente que las plataformas digitales, las empresas de redes sociales y los gobiernos se tomen en serio la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Los entornos digitales ofrecen muchas oportunidades para ellas y ellos, pero también tienen riesgos, por lo que es fundamental que las empresas tecnológicas diseñen servicios cada vez más seguros y confiables para todos los usuarios menores de 18 años, y los apliquen de manera igualitaria en todas partes.”



Los entornos digitales ofrecen muchas oportunidades para ellas y ellos, pero también tienen riesgos.

“Es preocupante pensar que estas empresas eligen a cuáles niñas, niños y adolescentes les ofrecen las mejores protecciones de seguridad y privacidad y a cuáles no. Es razonable esperar que, una vez que una empresa haya encontrado cómo hacer que sus productos sean un poco mejores para las personas menores de edad, lo extiendan a sus usuarios menores de 18 años de todo el mundo”

Prevenir y educar, la misión del Patrullero Arias en Garzón

■ Con el propósito de mitigar la acción delincencial y los efectos de diferentes delitos, la Policía tiene al grupo de prevención y educación ciudadana, con el que uniformados como el Patrullero Wilson Arias realizan una destacable labor de acercamiento con la comunidad. Una de las acciones se llama, “no de papaya”.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Para dar a conocer las diferentes campañas que realiza la Policía en materia de prevención y educación, Diario del Huila, toma el ejemplo de las acciones del grupo correspondiente en el municipio de Garzón.

El Patrullero Wilson Arias que lleva 12 años adscrito a la institución, los dos últimos y unos pocos meses en Garzón, relata cómo de manera permanente llegan al sector comercial o a los establecimientos de venta de licor en las horas de la noche, para adelantar las campañas encaminadas a evitar riñas o agresiones que puedan culminar en pérdida de vidas.

“Estamos como grupo de prevención y educación, adscritos a la oficina de participación ciudadana y desde allí realizamos las diferentes campañas tendientes a crear conciencia ciudadana en el caso de la campaña contra la violencia, para que sean tolerantes, que si tienen alguna alteración del sistema nervioso, lo tomen con calma, que eviten por todos los medios, las riñas y menos las agresiones”, dice.

Para cada una de las campañas cuentan con el apoyo permanente del comandante encargado de la estación de policía de Garzón, Intendente Jhon Andrey Quiroga.

Los integrantes del grupo de prevención y educación ciudadana: Subintendente Oswaldo Martínez Macías, Subintendente Nolberto Ordoñez Ramírez, el patrullero Ernesto Fajardo y el patrullero Wilson Alexander Arias.

Una de las campañas recientes es prevención y educación ciuda-



Campaña de prevención contra el homicidio por consumo de licor.

dana contra el homicidio en los establecimientos que expenden bebidas embriagantes.

“Además de la invitación a que sean tolerantes y que sepan reaccionar si tienen algún problema con otra persona, se les exhorta a que, si van a consumir bebidas embriagantes, dejen sus motos o carros en casa y acudan al transporte público. En caso de embriaguez pueden causar algún accidente en el que resulten lesionados y hasta causarle la muerte a otras personas”, manifiesta el Patrullero Arias.

La ciudadanía ha reaccionado de manera positiva a cada una de las campañas y se han mostrado receptivos a los mensajes que se

transmiten de manera didáctica.

“La ciudadanía, acoge el mensaje en el caso de la prevención de homicidios, observan como un ángel como algo simbólico les deja claro que no hay vuelta atrás en caso de muerte”, indica.

Prevención de otros delitos

En el caso de otros delitos como el robo de motocicletas, con la prevención y educación a la ciudadanía, llegan a centros comerciales y de harta afluencia de gente para entregarle a quienes acostumbran a dejar la moto parqueada en cualquier lugar un pedazo de papaya, “símbolo claro de una manera que tenemos de decirle a las personas que no den papaya”, frase muy utilizada en prevención, comenta el uniformado.

Y es que una de las mejores maneras de evitar ser víctima de la delincuencia es estar alerta y tomar acciones que eviten mostrarnos vulnerables ante los delincuentes.

Están comprometidos en la campaña que pre-

venga y evite la violencia intrafamiliar, hechos que desafortunadamente se presentan de manera frecuente, por falta de tolerancia y de diálogo en las familias.

“Acabamos de llegar de una conferencia en la que de manera conjunta la administración y la policía coordinan las acciones para hacer frente a la violencia de género, como estrategia del departamento de Policía Huila, con la que estamos tratando de prevenir”, sostiene el patrullero Arias.

Es el compromiso de un integrante de la policía, el patrullero Arias que en doce años de servicio al igual que todos sus compañeros están atentos a las diferentes estrategias encaminadas a la prevención y lucha frontal contra el delito en toda Colombia.

“Llevo 12 años en la institución, dos años y cinco meses en Garzón, en donde vivo con mi familia. Es algo que deben tener en cuenta los ciudadanos, nosotros tenemos familia y por eso somos sensibles a los temas que tienen que ver con los delitos de violencia intrafamiliar. La comunidad aquí en Garzón ha sido muy receptiva y respetuosa, algo que me tiene comprometido y amañado en esta ciudad. Antes estuve en Cartagena durante diez años, pero ojalá pueda permanecer acá durante muchos años”, agrega.

Finalmente le agradece a toda la comunidad garzoneña por ser receptiva a las campañas que emprenden desde la oficina de prevención y educación. “Nos debemos a la comunidad y por eso trabajamos de la mano con ellos, son nuestra razón de ser”, expresa.

Están comprometidos en la campaña que prevenga y evite la violencia intrafamiliar, hechos que desafortunadamente se presentan de manera frecuente, por falta de tolerancia y de diálogo en las familias.



“No dé papaya”, mensaje para evitar el robo de motocicletas.



Siempre la labor de educación y prevención encaminados a la ciudadanía.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Procuraduría y Auditoría: burocracia inútil



**Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez**

¿Eliminar la Procuraduría General de la Nación? ¡Sí! Y mil veces sí.

Es una entidad que no ha cumplido con los fines para los cuales fue incluida en la estructura del Estado por la Asamblea Nacional Constituyente, y las tres funciones básicas que le asignaron pueden ser cumplidas por otras entidades con eficiencia.

Es decir, velar por la protección de los derechos humanos es ejercido con propiedad por la Defensoría del Pueblo; interviene en cualquier proceso judicial solo participa para estorbar porque sus opiniones no son vinculantes, de tal manera que no rajan ni prestan el hacha; y la facultad de sancionar disciplinariamente a cualquier servidor público, que solo ha servido para perseguir adversarios políticos, puede ser cumplida por jueces administrativos.

En buena hora se le ocurrió al procurador Alejandro Ordoñez destituir a Gustavo Petro, no lo digo por la sanción en sí misma, sino porque conllevó para que interviniera la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y protegiera los derechos políticos del que en ese momento era el alcalde de Bogotá, como hubiera sucedido con cualquier otro funcionario elegido, y al amparo de la Convención Americana le ordenó al Estado colombiano restituirlo al cargo y reformar las leyes para que ninguna autoridad administrativa, como es el caso de la Procuraduría, pueda destituir funcionarios electos por voto popular porque estos solo pueden ser disciplinados por un juez.

A la Procuraduría le quedó gran-

de servir de farol para acabar con la corrupción porque no se encuentra una decisión trascendental en ese mar de actuaciones delictivas de muchos funcionarios en el que estamos nadando; por ninguna parte se le identifica con una política que conduzca a promover la ética del servidor público. Cada vez hay más corrupción. Ya nadie se asombra ni por los casos ni por los actores.

En el caso particular de La Guajira puedo decir, con conocimiento de causa, que la Procuraduría es el hazme reír de los funcionarios públicos, no producen ni lástima porque tampoco investigan ninguna actuación a pesar de que la corrupción se confunde con el aire.

Desde los más altos niveles de los gobiernos, tanto nacional como territoriales ¡la corrupción sale hasta por el tubo del agua! y la Procuraduría solo ha servido para que los políticos llenen la nómina oficial, y para tomar decisiones que permitan cerrarle el paso a alguien que tenga alguna proyección importante pero no que sea conveniente para el establecimiento. Burocracia inútil.

Pero no solo la Procuraduría debe ser eliminada sino que también hay que reconfigurar la burocracia de la Auditoría General de la República, creada por la misma Asamblea Constituyente para que ejerciera de manera exclusiva el control fiscal a la Contraloría General de República; pero algún ambicioso Auditor General promovió que dicho control también lo ejerciera a las contralorías territoriales, y así quedó establecido en el artículo 10° de la ley 330 en el sentido de que "La vigilancia de la gestión fiscal de las Contralorías Departamentales será ejercida por la Auditoría ante la Contraloría General de la República".

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Las maravillas del universo

La sociedad científica de la Nasa difundió algunas imágenes del mundo cósmico, que nos deslumbró por la calidad de las imágenes captadas por el Telescopio James Webb, ubicado en el mayor observatorio astronómico que fue puesta en órbita en el diciembre de 2021, desde la plataforma en la Guyana Francesa. Con ello, la humanidad tiene la oportunidad de acercarse al Big Bang. Tras una travesía que lo llevó a un millón y medio de kilómetros de la Tierra, donde ejecutó el cuidadoso despliegue de su espejo de 18 segmentos hexagonales y del escudo que lo protege del Sol, el observatorio comenzó a transmitir sus primeras observaciones. Es, sin duda, una de las mayores proezas tecnológicas de la historia. Nunca habíamos estado tan cerca de ver el origen de todo lo que existe.

Pocas veces se había sentido tanta emoción en los círculos científicos. La primera imagen publicada del Webb es de una región del cielo del tamaño de un grano de arena sostenido a la distancia de un brazo. Esa minúscula porción del firmamento contiene todo lo que podemos observar en la foto que publicaron los medios del mundo: miles de objetos luminosos que a primera vista parecen estrellas, pero no lo son; son casi todas galaxias. Las nebulosas de la Carina y del Anillo del Sur, el Quinteto de Stephan, que conforman a un grupo de cinco galaxias en la constelación de Pegaso, el exoplaneta WASP-

96b (a 980 años luz) y el cúmulo de galaxias SMACS 0723 han sido los primeros objetivos del telescopio.

De acuerdo con lo anterior, se puede inferir el nacimiento de una teoría de astrofísica y cosmoquímica, sobre el origen de la tierra que se formó a partir de asteroides condriticos. Estos son bloques de roca y metal relativamente pequeños y simples que se formaron en las primeras etapas del sistema solar. Las nuevas fotos espaciales donde se ven estrellas, galaxias y detalles, fueron comparadas por las tomadas por el telescopio espacial Hubble, que se lanzó en 1990. La comparación entre ambas imágenes, tras 25 años y 10.000 millones de dólares que la Nasa invirtió en su nuevo artefacto, son impresionantes, según la comunidad científica.

Está demostrado que la población de la tierra está expuesta a grandes transformaciones que ocurran en el cosmos. De nada vale que estemos soportando una profunda crisis social, económica y política, en medio de amenazas que están afectando el bienestar general de la humanidad, si podemos estar sujetos en cualquier instante a una gran tragedia cósmica, que pueden desaparecer la vida en este planeta. Un impacto contra nuestro endeble planeta no tiene en cuenta las inequidades sociales, el cambio climático y mucho menos la polarización política en que se debate el mundo para afianzar su hegemonía.

FUERA DE ÓRBITA



El 20 de julio y el florero de Llorente parte (I)



**Alain
Perdomo
Herrera**

Uno de los recuerdos bellos de la infancia, tal vez de la primaria es sin lugar a dudas una izada de bandera y la celebración del 20 de julio, evento cultural que hemos venido celebrando y disfrutando de manera consciente o inconsciente a lo largo de nuestra historia, que de por sí es corta, si se compara con otros pueblos legendarios.

Dada la fiesta patria que se apro-

xima, me tomaré el atrevimiento de navegar en el campo de los historiadores para contar algunos aspectos importantes relacionados con una pregunta obligada. ¿Por qué se celebra el 20 de julio? ¿Qué pasó con el florero de Llorente? Pasa, que hay dos hechos ciertos que no podemos desconocer, el primero es la revolución francesa de la cual somos sus herederos y que gran parte de sus instituciones jurídicas y políticas fueron traídas por Antonio Nariño, Santander y Bolívar, encontrándolas preceptuadas hoy en nuestra constitución política de 1991, en segundo lugar,

de ese evento revolucionario va a salir la figura de Napoleón Bonaparte, quien realizará una campaña en Europa que alterará el curso de la historia por su proyecto expansivo.

Napoleón Bonaparte va a generar una fractura en España, país al que le pidió permiso para cruzar por su territorio para ir a enfrentarse con Portugal que era aliado de Inglaterra; Napoleón, como era de esperarse, abusó de la confianza que le brindaron los españoles y se les quedó en su territorio violando el "tratado de Fontainebleau de 1762" y para completar termina

nombrando un rey que es hermano suyo, mandando a arrestar a los reyes que tenían, desmoronando el orden político español.

Como en la actualidad, todo depende del orden central, nada diferente en esa época en la cual todo giraba en torno al rey, de allí que, en el territorio americano dominado por España, quien ejercía autoridad del soberano era "el virrey". Esto obliga a que en América se tenga que organizar de otra manera, por algo obvio, en España estaba preso el rey; y para solucionar ese problema había un remedio que tenía el nombre de "juntas",

que son la soberanía del pueblo, ese recurso lo utilizaban los españoles y es el que se va a utilizar en América latina que queda aislada de lo que está sucediendo en España, eso significa que teníamos que se deba organizar como pueblo y en toda América latina habrá movimientos de juntas incluyendo por supuesto a Colombia.

Esto que pasa es muy importante, porque por primera vez el pueblo está pensando políticamente en país, con una idea sobre nuestra identidad.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Prepararse para lo peor



Luis Guillermo Vélez Cabrera

Hace unos días el exministro Mauricio Cárdenas advirtió en su columna semanal en El Tiempo sobre la naturaleza múltiple del nuevo régimen petrista, lo que los psiquiatras llaman desdoblamiento de la personalidad, donde la retórica no cuadra con los hechos y estos no cuadran con los protagonistas.

La patología se ilustra mejor cuando se examina la composición del nuevo gabinete. Por un lado, están algunos exalumnos del gobierno del presidente Santos, experimentados, serios y ponderados, que se podrían describir como de tendencia social demócrata al estilo europeo. Por el otro, están los radicales de izquierda, los socialistas, muchos provenientes de la oposición contestataria, sin ningún tipo de practicidad, embebidos en la ideología y con un listado de agravios por despachar con fanatismo.

La pregunta que todos se hacen a estas alturas es cuál será el desenlace de esta combinación un tanto esquizofrénica. ¿Triunfarán los moderados? ¿Seguirá siendo Petro el lobo con piel de lobo -como lo describió famosamente Felipe Ló-

pez- o se convertirá en una oveja con colmillos? ¿Qué pasará con los radicales, los que llevan desde el monte o desde las aulas cuarenta años soñando con la revolución y que no parece que se vayan a conformar con ser actores de reparto en un gobierno burgués? ¿Dónde está el corazón del nuevo presidente, en el legado sabio de Pepe Mujica o en la monstruosa experiencia del narco estado venezolano?

Es el momento de esperar lo mejor y prepararse para lo peor

¿Cuándo nos ahogue el tsunami económico -que ya está camino-provocado por el aumento de tasas en Estados Unidos y por la desconfianza en los mercados emergentes, sumados a la imparable inflación, el creciente déficit fiscal y la incertidumbre entre los inversionistas nacionales y extranjeros sobre el nuevo gobierno, cómo reaccionará? ¿Regulará sobre los aspectos más esteticistas de su programa (acabar con las EPS, por ejemplo) o profundizará en la receta socialista, imponiendo controles de precios y de capitales y expropiando los medios de producción?

Hasta ahora no hay respuestas. La experiencia que se vivió en la alcaldía de Bogotá no es tranquilizante. Los moderados, como Antonio Navarro Wolf, salieron corriendo después de un par de meses de gestión, desesperados por la improvisación y el desgreño.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Salud Empática

Haremos trizas los acuerdos de paz



Adonis Tupac Ramirez Cuellar

Se terminan cuatro años de un gobierno nefasto, corrupto e improvisado, que manipuló todos los poderes para permitirse actuar a sus anchas sin control político o judicial; un presidente que cumplió el objetivo principal de su programa de gobierno: “hacer trizas los acuerdos de paz”, como lo vociferó el hombre que manipulaba los hilos.

Hoy después de cuatro años se tienen más de 300 firmantes de paz asesinados, incumplimiento de las condiciones para el desarrollo de procesos productivos de los reincorporados y el robo de los dineros para la implementación de los OCAD-Paz. El diario el Espectador cita este escándalo el 11 de julio de la siguiente forma: “Una investigación periodística de Blu Radio publicada recientemente asegura que se habrían pagado alrededor de \$500.000 millones en sobornos a congresistas, funcionarios del Departamento Nacional de Planeación (DNP) — uno de los filtros previos al OCAD-Paz— y de la Contraloría. Incluso, se hablaba con nombre propio de Álvaro Ávila, exdirector de regalías del DNP; Juan Carlos Gualdrón, excon-

tralor delegado para el posconflicto y Aníbal Quiroz, contralor delegado de regalías”.

Esta perla para el cierre del gobierno Duque confirma que su tarea quedó hecha, que lo único que le importó fue mantener la corrupción, la repartición de recursos, endeudar de una forma insólita al país y pisotear la paz.

Duque es un presidente ególatra, fanfarrón, mentiroso y despilfarrador, persiguió a los líderes sociales, usó fuerza desmedida para atentar contra la protesta social y además se paseó por diferentes países con una comitiva de amigos a costillas del contribuyente.

Su no asistencia al informe definitivo de la comisión de la verdad comprobó su tarea, es ilógico que se vaya a Europa y diga que está rezándole a la virgen de Lourdes por Colombia; es el reflejo del estudiante vago y malo que la última herramienta para pasar el examen era “rezar”.

Personalmente nunca pensé que hubiera un presidente peor que Andrés Pastrana, el que le entregó el país a las FARC, pero Duque lo superó por mucha distancia. Ojalá se lleve su alfombra roja y la coloque en su casa para ir al baño o a la cocina y así mantenga sus ínfulas de poderoso.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Nairo Quintana

El ciclista colombiano hizo épico día en el Tour de Francia 2022; demostró su experiencia, su casta y su buena forma en esta difícil jornada. Arrancó en solitario a falta de 7 km para llegar a la meta y alcanzó a ser el líder de la etapa, pero cuando restaban unos 4 km lo pasó Vingegaard y lo dejó en la segunda posición. Luego de la etapa 11, Nairo Quintana quedó en la quinta posición de la clasificación general y tiene opciones para seguir luchando por un lugar entre los mejores de la competencia.

Comentarios en redes

¿Qué va pasar con las casetas ubicadas en la plazoleta del Centro Convenciones?

“Es un fracaso lo que quisieron hacer en la carrera quinta con estos módulos sin ningún tipo de garantías para los artesanos y comerciantes. La alcaldía incumplió con la palabra. Carecen de sentido común, profundizaron la inactivación económica.”

Mateo Polania Echavez

“Mucha gente quiere trabajar, tener su punto de venta y no gestionan”

Nathaly Bast

Oposición: un deber moral, ético y político



Juan Pablo Liévano

El 7 de agosto se posesionará Gustavo Petro. Aun cuando ha tendido puentes de diálogo y reconciliación, se presentará una verdadera confrontación entre filosofías políticas y económicas durante su mandato. Todos queremos desarrollo económico y una distribución más equitativa de las oportunidades y el ingreso; en pocas palabras, desarrollar el país y que el desarrollo beneficie a toda la ciudadanía. Los asuntos están, incluso, claramente identificados. El problema es cómo se van a resolver. Así, estarán en discusión asuntos como el tamaño del estado, la intervención en la economía, los subsidios y su finalidad, la función social de la propiedad, la forma de tributación y los beneficios tributarios, la forma de explotación energética, la protección al medio ambiente, los derechos de la Nación versus las comunidades, la ejecución y financiación de la infraestructura, la financiación de las pensiones y la estructura del sistema de salud, por mencionar algunos temas. Las determinaciones que se tomen respecto de estos asuntos en el Congreso ubicarán a los partidos en una u otra orilla. Habrá asuntos conciliables y otros que no lo serán, y requerirán posturas ideológicas claras por parte de los partidos políticos, que se deberían resolver conforme a sus bases, principios e ideologías. No es algo para tomar a la ligera, pues el Gobierno de Gustavo Petro, como lo manifestó en la campaña, quiere cambiarlo casi todo, aun cuando ya se avizoran posturas más concretas y realistas. En este contexto, la oposición, con base en las ideologías y prin-

cipios de los partidos políticos, es un deber moral, ético y político. La coalición de gobierno, con los partidos que a la fecha han manifestado que se declararán de gobierno o que podrían ser de gobierno o que son afines al gobierno, suman 54 senadores y 111 representantes. Por otro lado, el único partido que ha manifestado que estará en oposición es el Centro Democrático. En el papel, el nuevo Gobierno cuenta con mayorías para adelantar su agenda legislativa, lo cual hará más holgadamente sumando fácilmente apoyos de otras fuerzas. Todo nos lleva a pensar que, a pesar de las múltiples manifestaciones de varios partidos políticos que podrían ser independientes, el Gobierno contará con una verdadera aplanadora para la aprobación de sus proyectos. El Estatuto de la Oposición establece que los partidos políticos tienen un mes desde la posesión del Gobierno para declararse de gobierno, independientes o de oposición. Los partidos que están en orillas ideológicas distintas, específicamente en la forma de realizar los cambios y adelantar la agenda legislativa, deberían declararse de oposición, lo cual no necesariamente impedirá votar positivamente los proyectos que consideren adecuados. No obstante, al hacerlo, enviarán un mensaje político a la ciudadanía y sus electores de respeto, coherencia y tranquilidad, ya que su decisión podría también implicar una postura más mesurada del nuevo Gobierno, reflejando además la realidad política del país, pues el 48% de los ciudadanos no votaron por Gustavo Petro en la segunda vuelta. Como ciudadanos esperamos una oposición crítica y reflexiva, lo cual es un deber moral, ético y político de los partidos que no apoyaron a Gustavo Petro en la segunda vuelta.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

Japón le da el último adiós al ex primer ministro Shinzo Abe



Los dolientes saludaron, tomaron imágenes con sus celulares y algunos gritaron “¡Abe san!” mientras la caravana fúnebre con su cuerpo circulaba lentamente

Mascotas

¿Es saludable que las mascotas duerman con sus dueños en la cama?

■ Un veterinario especialista despejó las inquietudes acerca de este tema.

DIARIO DEL HUILA, MASCOTAS

Las mascotas se han convertido en un miembro más de la familia. Ellos comparten con nosotros todos los espacios de la casa como el patio, el jardín, la sala, la cocina e incluso nuestro dormitorio, pero, ¿qué tan saludable es dormir con ellos?

“Se ha demostrado que la interacción con animales disminuye los niveles de cortisol (una hormona relacionada con el estrés) y disminuye la presión arterial. Otros estudios han descubierto que los animales pueden reducir la soledad, aumentar los sentimientos de apoyo social y mejorar su estado de ánimo”, explican los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos.

Mayo Clinic, entidad sin ánimo de lucro dedicada a la práctica clínica, la educación y la investigación, realizó un estudio, titulado “El efecto de los perros en el sueño humano en el entorno del sueño en el hogar”, en el que buscaban analizar si un perro en la habitación o en la cama puede perturbar el sueño de las personas.

En esta investigación el equipo investigador evaluó el sueño de 40 personas (sin trastornos del sueño) y sus perros (ninguno menor de edad de 6 meses) que estaban en el mismo cuarto al momento de dormir.

“Los seres humanos con un solo perro en su dormitorio mantuvieron una buena eficiencia del sueño; sin embargo, la posición del perro dentro o fuera de la cama marcó la diferencia. La presencia de un perro en el dormitorio puede no perturbar el sueño humano, como se sospechaba anteriormente”, concluyó el estudio.

No es lo ideal

No obstante, se deben tener en cuenta otros aspectos. Luis Alfredo Chávez, médico veterinario explicó que no es ideal dormir todos los días con nuestro perro, mucho menos si no tiene todas sus vacunas.

“Las mascotas son miembros de la familia, deben ser tratados con respeto, cariño y amor, por eso deben tener un espacio para que duerman y se movilice. No es recomendable que todo el día duerman con nosotros en la cama o se esté subiendo a los muebles”, reveló.



El especialista reveló que no es lo ideal dormir con el perro.

Por otro lado, el especialista recomendó tener el calendario de vacunación y desparasitación al día. Esto es básico para protegerlos de todas enfermedades que puedan mermar su salud como distemper, parvovirus, hepatitis y otras enfermedades que pueden resultar mortales en el perro:

Parásitos internos

Los seis primeros meses de los perros son críticos para culminar su carne de vacunación. Además, se le debe aplicar un parasitario que cubra todo el espectro que pueda afectar a los perritos y mantener la desparasitación cada tres meses, señaló el especialista, quien recordó que existen parásitos externos e internos.

“Cuando hablamos de desparasitación, nos referimos a los parásitos internos y externos. Con respecto de los parásitos internos, hay ciertas especies de parásitos que también pueden afectar a los humanos y que están en mayor contacto con las personas. Si tenemos niños en casa, ellos pueden ser los más afectados o en todo caso si vivimos solos los adultos también podemos salir afectados”, advirtió.

“Hay estudios que señalan que

las personas que están en gran contacto con sus mascotas como cuando las personas besan a sus perros en la boca o se dejan lamer la boca, existe el riesgo del cruce de algunas bacterias del perro al humano o del humano al perro, y esto puede generar nuevas cepas de enfermedades”, agregó.

Parásitos externos

Precisó que también debemos cuidarnos respecto de los parásitos externos como las pulgas, garrapatas, ácaros. “Estos ectoparásitos pueden traer muchísimas enfermedades. No solo a las mascotas sino a los humanos que pueden llegar a ser mortales... Por eso es importante aplicarle un desparasitario externo para pulgas, garrapata y ácaros, que se puede aplicar cada tres meses”, recordó.

Cuáles son las enfermedades que podemos contraer de los perros

El especialista advierte que existen enfermedades que podemos contraer de los perros, como la dilofilaria, que es un parásito interno que afecta a todos los mamíferos: “Es un pe-

queño gusanito que cuando está en su etapa larvaria se llama microfilaria, si un humano o un perrito están infectados con este parásito y un mosquito lo pica, estas microscópicas larvas pueden ingresar en el zancudo, quien al picar a otro perro o persona puede contagiar este parásito, la que llega al torrente sanguíneo, luego crece y esa larva se aloja en el corazón o en las arterias pulmonares o la aorta. Y es muy complicado tratarlo en animales o en las personas”.

Otra enfermedad común es la sarna, revela el veterinario, quien explica que hay muchos tipos de ácaros que pueden afectar al perro, pero hay uno en específico, conocido como sarcoptes scabiei, que afecta a los mamíferos.

“Cuando nosotros tenemos una infección y no nos damos, cuenta como una infección bacterial o viral, y entramos en contacto con una gran población de este ácaro, no podemos contagiar”, señaló el especialista.

Cuál es la advertencia del veterinario si decides dormir con tu perro

Luis Alfredo Chávez precisó que son muchas las enfermedades que los perros nos pueden transmitir y que nosotros podemos transmitir a nuestras mascotas, por lo que recomendó no dormir con ellos, sino proporcionarles su propio espacio.

“Una cosa es compartir tiempo con tu mascota y otra exagerar en ese periodo de tiempo. Recordamos que por más tiempo que pasa con nosotros siguen siendo animalitos. Mi recomendación es controlar al máximo las variables que pueden afectar la salud de las mascotas y nuestra salud”, expresó el especialista, quien nos dejó estas recomendaciones si deseamos, solo por un día, dormir con nuestra mascota.

No se trata de gérmenes, a veces los pequeños amigos interrumpen nuestro sueño más de lo que nos gustaría admitir.

¿Sabía que la Tosferina es más contagiosa que la Influenza?

■ La Tosferina es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Bordetella pertussis* que inflama las vías respiratorias y causa tos, gripa, vómitos y, en algunos casos, puede llegar a ser mortal. Al año, más de 24 millones de personas se contagian de esta enfermedad, que además causa alrededor de 160.000 muertes a nivel mundial. Tres cosas que debe saber sobre esta enfermedad prevenible.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Tosferina es una infección de las vías respiratorias que se transmite cuando alguien contagiado tose, estornuda, o pasa mucho tiempo en contacto cercano con otra persona. Según datos recientes se registran en promedio más de 24 millones de casos de esta enfermedad y 160.000 muertes al año, a nivel mundial. Sin embargo, a pesar de su alta prevalencia, la Tosferina es una enfermedad subestimada por gran parte de la población general.

La Tosferina es más contagiosa que la Influenza

La Tosferina es tan contagiosa que cada positivo puede producir hasta 15 casos secundarios, y en muchos casos produce brotes entre poblaciones no vacunadas, en algunas ocasiones letales. De hecho, aunque los síntomas más comunes son similares a los de un resfriado común, puede producir una infección respiratoria muy grave, acompañada de tos violenta y rápida que dificulta la capacidad de respirar, causando vómitos, cansancio, y poniendo en peligro la vida.

Los adultos mayores, junto con los niños, son los dos grupos en mayor riesgo

Las poblaciones con mayor riesgo de desarrollar enfermedad grave por Tosferina son los niños y adultos mayores, especialmente en caso de no estar vacunados. De hecho, aunque por mucho tiempo se trató como una enfermedad “de niños”, la epidemiología de la condición ha cambiado con el tiempo, desplazándose hacia las poblaciones de adultos, y por ello es muy importante que todas las personas cumplan con su esquema de vacunación para protegerse y proteger a quienes los rodean.

Esta enfermedad puede causar complicaciones serias e incluso llevar a la muerte a bebés y adultos mayores, especialmente a aquellos sin vacunación. En los bebés, esta enfermedad puede causar “apnea”, es decir, pausar la respiración del niño, y se pueden presentar otras complicaciones como neumonía, colapso pulmonar (conocido como neumotórax), hipertensión pulmonar grave, convulsiones, o encefalopatía. Se estima que la mitad de los



La Tosferina es tan contagiosa que cada positivo puede producir hasta 15 casos secundarios.

bebés menores de un año que contraen Tosferina necesitan recibir atención médica en el hospital.

Por otro lado, el impacto de la enfermedad en adultos mayores está subvalorado. Debido a que las tasas de cobertura de la vacuna son muy bajas en esta población, incluso en personas con enfermedades crónicas, se pueden presentar casos graves, así como aumentar la mortalidad.

La vacunación es una de las mejores formas de prevenir la Tosferina

La OMS recomienda la inmunización como la



La OMS recomienda la inmunización como la manera más eficaz para combatir las tasas de mortalidad y hospitalización por Tosferina.

manera más eficaz para combatir las tasas de mortalidad y hospitalización por Tosferina ya que, en caso de darse la infección, será más leve en quienes se encuentren vacunados. Los bebés, niños y adultos mayores deben cumplir con los esquemas recomendados al ser los grupos más vulnerables; de hecho, para el caso de los adultos se recomienda una vacuna de

refuerzo cada 10 años. Sumado a esto, se recomienda tener buenos hábitos de higiene como cubrirse nariz y boca al estornudar o toser, lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón y mantenerse alejado de aquellas personas que presenten tos o síntomas de resfriado.

Además, es importante brindar protección a los recién nacidos a través de la vacunación materna e inmunizando a quienes rodean al bebé, ya que pueden ser una fuente de transmisión. Finalmente, los trabajadores de la salud que no están protegidos contra la Tosferina tienen un alto riesgo de exposición a la infección y también puede transmitir la enfermedad a sus pacientes.

Todas las personas que formen parte de los grupos en riesgo pueden consultar con su médico de cabecera y acudir a los centros de vacunación para acceder a la inmunización contra esta enfermedad. En Colombia, la población gestante y los niños entre los 0 y 5 años pueden acceder de manera gratuita a la inmunización a través del Plan Ampliado de Inmunización que incluye una vacuna que se administra a los 2, 4 y 6 meses de edad, con un refuerzo a los 18 meses y a los 5 años y que también protege contra la difteria y el tétanos.

Por otro lado, el impacto de la enfermedad en adultos mayores está subvalorado. Debido a que las tasas de cobertura de la vacuna son muy bajas en esta población, incluso en personas con enfermedades crónicas, se pueden presentar casos graves, así como aumentar la mortalidad.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN · VENTAS · ARRIENDOS · AVALÚOS · COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CARRERA 3 No. 11-31 CASA-LOCAL	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 B-2C LOS ARRAYANES. ARRERA 11 # 12 -14 Sur	\$700.000	70m2
--	-----------	------

ORIENTE

APTO. 704-A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2

CENTRO

APTO. 402 EDIFICIO QUIRINAL CARRERA 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
--	-------------	-------

APARTAESTUDIO 203 EDIFICIO CATAMARAN CARRERA 18 # 9	\$680.000	45m2
APTO. 1º PISO B/ALTICO CALLE 8 # 13-68 - 13-70	\$900.000	98m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2

ARRIENDO DE LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 Esquina	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/QUIRINAL	\$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B.C.C. CARRERA 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJUNTO CEIBA REAL ICALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO IV - ETAPA	\$120.000.000	120m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

SUR

APTO. 1403T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	\$105.000.000	75m2

ORIENTE

APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B-2 ETAPA - 2 CONDOMINIO CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99580	LOTE. COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$1.320.000.000
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-455	LOTE. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-522	FINCA. VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-535	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-547	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-478	FINCA CAFETERA. GIGANTE - H	\$650.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL. B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99581	APTO. #4. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$350.000
640-99504	APTO. 2DO PISO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99582	LOCAL # 3. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$800.000
640-99562	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99456	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. 2DO PISO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES
Avenida 26 No. 31 - 68
315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

BUSCO INVERSIONISTA PARA EMPRESA CON PROYECCIÓN MUNDIAL, PARA EL PRODUCTO MÁS CONSUMIDO EN EL MUNDO
INFS: 315 856 6926

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA
EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
4 años de construido Informes
313 431 3269

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO QUIRINAL PISO 4 3- HABITACIONES - HABITACION SERVICIO - PARQUEADERO CON ASCENSOR INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

Diario del Huila

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

**VENDO CASA AMPLIA B/
SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS.
210m2 RECIÉN REMODELADA
EXCELENTE PRECIO INF.
301.431 3358**

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES - HABITACION
SERVICIO - PARQUEADERO
CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO,
ESQUINERA, COMFORTABLE,
RECIÉN REMODELADA**

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
 - NARRACIONES
 - Orales
 - PINTURA
 - PIANO
 - Informes:
- MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA
4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño altillo
Inf: 300 204 4312

VENDO CASA B/LA ORQUIDEA

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER PISO SALA COMEDOR COCINA PATIO PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000
Informes 316 687 6794

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

312 5225850
320 802 3684

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA

Carrera 7 No. 40 B 61
2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA BARRIO ALTICO

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR. COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS)

Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547

VENDO

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA ARROCERA EN EL JUNCAL

Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA

Dos habitaciones con baño privado cada una. Sala comedor, Patio de ropas. Parqueadero
Inf: 320 409 1800

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS Dos pisos
 Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
 Carrera 2 No. 40 – 69
 Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA
Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
 UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.
 Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

EMPLEOS

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOB0 (H) 700m2
Inf. 315 367 3336

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita **ASESOR COMERCIAL** con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

Necesito pizzero para trabajar en Tarqui – Huila
313 808 0547

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ISRAEL BUSTOS SILVA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.252.306, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 14 de noviembre de 2020 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión intestada de JULIÁN ARTUNDUAGA TOLEDO, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.100.854, fallecido (a) (s) en el Municipio de Suaza, Departamento del Huila, el 18 de Enero de 2004 y LIGIA NÚÑEZ SILVA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.148.707, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 22 de marzo de 2020 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3

del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 12 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE JAIRO GUTIÉRREZ HERRERA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 83.085.816 expedida en Campoalegre - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día TRECE (13) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, PRIMERO (01) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las ocho de la mañana 8:00 AM). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO (Hay firma y sello)

EMPLEOS

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE:

COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.

Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público.

Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación. SMMLV más recargos y bonificaciones.

VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.

Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados.

SMMLV más recargos y bonificaciones.

JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS.

HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:

Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.

EMPRESA DEL SECTOR ALIMENTOS REQUIERE

Vendedores del canal Autoventa (TAT- autoventa)
 Requisitos:

- Indispensable licencia de conducción para moto
- Bachiller, Técnico o Tecnólogo
- Experiencia TAT mínimo de un año como vendedor en empresas de consumo masivo.

Salario asignado por comisión en ventas \$ 2.000.000 aproximadamente.

Enviar HV al correo: gerenciadagusto@gmail.com



Europa bajo ola de calor



La ola de calor se agrava en Europa con temperaturas récord y más incendios forestales. En Portugal, España y Francia los termómetros superan los 42 grados. Alertan por los riesgos para la salud.

DIARIO DEL HULLA, MEDIO AMBIENTE

Un calor extremo, con temperaturas que llegan a 43 grados en Portugal y 42 en el sur de Francia, con incendios forestales y que las autoridades vinculan al cambio climático, ha abateado peligrosamente a Europa.

Una oleada de incendios forestales está arrasando partes de la Unión Europea, con bomberos combatiendo las llamas en Portugal, España y el sur de Francia, en medio de una ola de calor inusual.

Los franceses ya han parado de vacaciones en su primer gran descanso pos Covid, aunque el virus vuelve a avanzar en el país con toda la fuerza. Las playas del sur están repletas pero es allí, en la zona de Gard, donde han estallado los incendios.

La "canicule", como la llaman los franceses, podría durar entre 8 y 10 días, según el servicio de Météo France y va a asfixiar al país, donde el aire acondicio-

nado escasea porque protegen los edificios históricos.

Los médicos advierten sobre el cuidado a los ancianos y a las personas más vulnerables por deshidratación o insolación. Los jóvenes acumulan sol y vitamina D, en las orillas del Sena en París.

En la región a las afueras de Bordeaux, en el suroeste de Francia, más de 800 bomberos combatió dos incendios forestales según el servicio de emergencia regional. El fuego comenzó el martes cerca de las localidades de Landiras y La Teste-de-Buch, y los bomberos no habían podido contenerlo el miércoles por la mañana.

Unas 6.500 personas han sido evacuadas de campamentos y aldeas en la zona boscosa. El número de heridos no está claro. Los dos incendios han destruido más de 4.400 acres de terreno, dijo el servicio de emergencia.

Varias regiones del sur de Francia están en alerta de incendio debido al clima cálido y seco y los fuertes vientos. Los incendios forestales barrieron la región de Gard en el sureste de Francia la semana pasada. En Vannes, la ciudad en la región del Morbihan, anuló sus Fiestas Históricas a la que iban a asistir 20.000 personas hoy a causa de las temperaturas.

Por otro lado, los portugueses están soportando temperaturas de 43 grados. En Portugal, el comandante de Protección Civil André Fernandes dijo que varios incendios provocaron la evacuación de más de 600 personas. Alrededor de 120 personas necesitaron tratamiento médico. Dos personas, un civil y un bombero, sufrieron heridas graves, dijo Fernandes.

Los aviones que descargarán agua ayudaron a 1.300 bomberos a combatir lo peor de los incendios en el área central

del país, mientras que otros 1.000 trabajaron para controlar el fuego en otras zonas. La ola de calor europea también está provocando llamas en España y Francia, y en Turquía en el otro extremo del Mediterráneo.

En Londres, se activó la respuesta de emergencia por clima severo para ayudar a las personas sin hogar. El alcalde de la capital británica, Sadiq Khan, ha desencadenado una "respuesta de emergencia climática severa", en un esfuerzo por ayudar a los que duermen en la calle y luchan por mantenerse a salvo en temperaturas altísimas.

"Esta ola de calor en curso podría ser peligrosa para cualquiera. Pero para las personas que duermen a la intemperie existen riesgos adicionales", dijo.

Se insta a los habitantes de Londres a limitar su consumo de agua para reducir el riesgo de escasez.